

Memorando Nro. IFCI-DE-2021-0295-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Diego Francisco Minda Almeida
Director de Fomento a la Industria Musical (E)

Sr. Mgs. Diego Alberto Rengifo Hidalgo
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Aprobación solicitud de modificación del cronograma del concurso público de proyectos de creación y producción musical.

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. IFCI-DFIM-2021-0481-M de fecha 20 de junio de 2021, en el que se solicita la modificación del cronograma del concurso público para proyectos de creación y producción musical; cumpliendo con la resolución Nro. IFCI-DE-2021-0012-R de 20 de abril de 2021, DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA, apruebo la modificación al cronograma propuesto.

Memorando Nro. IFCI-DE-2021-0295-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Nro.	ETAPA	ACTIVIDAD	DURACIÓN (días)*	DESDE	HASTA
1	Convocatoria	Lanzamiento de la línea de fomento	1	Martes 20 abril 2021	Martes 20 abril 2021
2	Recepción	Postulación en el sistema	49	Martes 20 abril 2021	Lunes 07 junio 2021
3	Validación de Requisitos	Admisibilidad notificación a postulantes a cargo del equipo interno del IFCI cuyos proyectos presenten errores subsanables para su corrección inmediata y postulantes cuyos proyectos quedan descalificados	8	Martes 08 junio 2021	Martes 15 junio 2021
		Subsanación de documentos	3	Miércoles 16 junio 2021	Viernes 18 junio 2021
4	Evaluación	Evaluación individual por parte del Jurado Externo	9	Lunes 28 junio 2021	Martes 6 julio 2021
		Evaluación colectiva por parte del Jurado Externo	3	Miércoles 7 julio 2021	Viernes 9 julio 2021
5	Selección	Selección colectiva por parte del Jurado Externo	2	Lunes 12 julio 2021	Martes 13 julio 2021
6	Comunicación de resultados	Publicación y notificación de resultados	8	Miércoles 14 julio	Miércoles 21 julio
7	Suscripción de instrumento legal correspondiente	Recepción y revisión de documentos habilitantes	8	Jueves 22 julio	Jueves 29 julio
		Elaboración y suscripción de convenios	15	Viernes 30 julio	Viernes 13 julio
8	Ejecución	Ejecución de proyectos seleccionados	365	A partir de la firma del convenio	

*La duración en días incluye fines de semana y feriados

Además dispongo a la unidad de comunicación que notifique y difunda el nuevo cronograma a través de los mismos canales que fueron utilizados para la publicación de la convocatoria del concurso en cuestión.

Memorando Nro. IFCI-DE-2021-0295-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Bernardo Francisco Cañizares Esguerra
DIRECTOR EJECUTIVO (E)

Copia:

Sra. Mgs. Ximena Karina Fernandez Silva
Coordinadora General Técnica

Sra. Lcda. Marieliza Vasquez Cobo
Especialista de Difusión y Promoción Literario y Editorial.

Sr. Mgs. Jonathan David Grijalva Vasquez
Analista de Fomento Musical 2

dm